



Municipalidad de La Molina

ACUERDO DE CONCEJO N° 064-2019/MDLM

La Molina, 29 de noviembre del 2019.

EL CONCEJO DISTRICTAL DE LA MOLINA

POR CUANTO:

VISTO; en sesión ordinaria de la fecha, la Carta S/N ingresada como el Oficio N° 21199-2019, mediante la cual los señores regidores Carlos Javier Talavera Álvarez, Manuel Ávila Ayala y Hernán Adrián Pérez Pisconte, miembros de la Comisión de Seguridad Ciudadana, formulan el pedido a fin de que se emita un Acuerdo de Concejo de reconocimiento y felicitación a todo el personal y funcionarios que intervinieron en esta jornada histórica, en la que se llevó la Gran Final Continental de América del Sur de la Copa Libertadores 2019, entre los equipos finalistas de Flamengo de Brasil y River Plate de Argentina;

CONSIDERANDO:

Que, se puso en debate en la estación de Orden del Día la propuesta de Acuerdo de Concejo de reconocimiento y felicitación a todo el personal y funcionarios que intervinieron en esta jornada histórica, en la que se llevó la Gran Final Continental de América del Sur de la Copa Libertadores 2019, entre los equipos finalistas de Flamengo de Brasil y River Plate de Argentina;

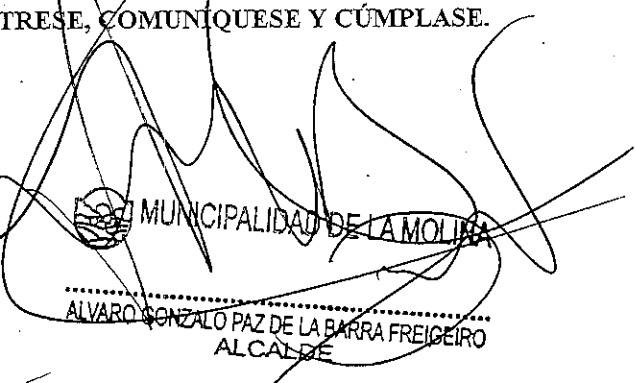
Que, terminado el debate de la propuesta hecha, la misma fue votada por los señores regidores presentes;


Estando a los considerandos precedentes, de conformidad con los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y con el voto favorable de ocho de los señores regidores presentes (unánime) y, con dispensa del trámite de Comisiones y Lectura y Aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR A LOS TRABAJADORES Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA QUE HICIERON POSIBLE QUE SE REALIZARÁ EN FORMA EXITOSA LA GRAN FINAL CONTINENTAL DE AMERICA DEL SUR DE LA COPA LIBERTADORES 2019, HABIENDOSE MATENIDO LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO SIN AFECTACIÓN AL VECINO MOLINENSE.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
ANDRÉS MARTÍN BERMÚDEZ HERCILLA
SECRETARIO GENERAL